

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Plaza del Corral de las Campanas, s/n. • Telef.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 • e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 198

Lunes, 16 de Octubre de 2006

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila 1 a 6

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León 6 a 8

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Excma. Diputación Provincial de Ávila 8 a 10

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila 10 y 11

Diversos Ayuntamientos 11 a 15

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia 15 y 16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.970/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 DE noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, y a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.



Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Ávila, 15-09-2006

El Subdelegado del Gobierno, A. César Martín Montero

ARTº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; -SUSP= Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050402940901	F BARRANCO	23777303	ALMERIA	11-08-2006	140,00		RD 1428/03	050.
059402289389	M ESTEBANEZ	75233653	ALMERIA	28-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
059043055084	O SANCHEZ DE LEON	50703232	ARENAS DE SAN PEDRO	28-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050043722548	M SANCHEZ	10053522	AREVALO	22-07-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050044157087	B HERNANDEZ	06523810	AVEINTE	11-07-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
050044159102	B HERNANDEZ	06523810	AVEINTE	11-07-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
050043695788	L JI	X0680689G	AVILA	03-06-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050402862902	L MOCANU	X6039356Q	AVILA	05-08-2006	100,00		RD 1428/03	048.
050044195787	A SAEZ	02699801	AVILA	09-07-2006	90,00		RD 1428/03	090.1
050044159539	F JIMENEZ	06545264	AVILA	09-07-2006	60,00		RD 1428/03	127.2
050044130008	F JIMENEZ	06545264	AVILA	09-07-2006	60,00		RD 1428/03	127.2
050044129997	F JIMENEZ	06545264	AVILA	09-07-2006	60,00		RD 1428/03	127.2
050044129985	F JIMENEZ	06545264	AVILA	09-07-2006	60,00		RD 1428/03	127.2
050044196536	P AREVALO	06573573	AVILA	10-07-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050044195519	D GONZALEZ	06581721	AVILA	06-07-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050044160116	A MAESTRO	12515351	AVILA	21-07-2006	150,00		RD 1428/03	117.1
050044150044	J ESCUDERO	70810190	AVILA	03-07-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050044154050	J ESCUDERO	70810190	AVILA	03-07-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050044194837	S VERGARA	70800333	EL TIEMBLO	16-07-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050044194849	S VERGARA	70800333	EL TIEMBLO	16-07-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
059043687271	UNIT NET STREAMING SPAIN S	862323951	LAS NAVAS MARQUES	24-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050043728344	R PEREZ	06453583	LAS NAVAS MARQUES	01-07-2006	150,00		RD 1428/98	010.1
050043728332	R PEREZ	06453583	LAS NAVAS MARQUES	01-07-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
050043550701	J ESTEBAN	06516732	LAS NAVAS MARQUES	05-06-2006	90,00		RD 1428/03	167.
050044152545	M DIAZ	06536484	SOTILLO DE LA ADRADA	17-07-2006	90,00		RD 1428/03	154.
050044175910	R MARTIN	70815711	TIÑOSILLOS	09-07-2006	600,00	1	RD 1428/03	020.1
059402843447	J ENRIQUEZ	06900737	PIZARRO	28-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050043723346	I GARCIA	34799347	ARRECIFE	25-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050402285455	J IZQUIERDO	08945687	ALOVERA	10-04-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050402940111	A LLAMAS	10067365	BEMBIBRE	08-07-2006	200,00		RD 1428/03	048.
050402856951	F CARRASCO	01891143	VILLADANGOS PARAMO	31-07-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050402849697	J DELFINO	X0215062N	LOGROÑO	06-07-2006	140,00		RD 1428/03	048.
059043714274	ILUMINACION Y CONGRESOS SL	881354045	ALCORCON	14-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050043688413	L GODOY	01240735	ALCORCON	16-07-2006	90,00		RD 1428/03	154.
059043697264	M ALFARO	47450219	ALCORCON	14-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
059043687349	M VEIGA	46906763	REAL CORTIJO SAN I	28-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050043556314	A MARTINEZ	50082924	BOADILLA DEL MONTE	23-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043687731	J DIAN	X1309522V	COLMENAR VIEJO	18-07-2006	150,00		RD 1428/03	094.2
059043642603	GRIFERIAS JADE SL	883369744	COLMENAREJO	14-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050044195829	MALPICA DOS MIL COMPLEMENT	882539966	FUENLABRADA	09-07-2006	90,00		RD 1428/03	090.1
050044125475	A CHAPARRO	25572756	FUENLABRADA	12-07-2006	600,00	1	RD 1428/03	020.1
050044192531	A ROBLEDO	46923567	FUENLABRADA	27-06-2006	90,00		RD 1428/03	094.2
050043548019	J COLORADO	70797627	LEGANES	16-06-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
059402282322	MASCOTA CENTER BERNAL SL	B84256940	MADRID	14-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050044147793	E CAZACU	X1594006Z	MADRID	03-07-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050044147800	B RAMADAN	X2285811W	MADRID	07-07-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050044195830	C ARELLANO	X3820954X	MADRID	09-07-2006	90,00		RD 1428/03	090.1
050044176940	J PETRA LURJ	X4115688E	MADRID	09-07-2006	150,00		RD 1428/03	117.1
050044149248	L REY	X4195347D	MADRID	09-07-2006	90,00		RD 1428/03	090.1
050044127976	E GARCIA	00221381	MADRID	05-07-2006	300,00	1	RD 1428/03	084.1
059043656997	P RUIZ	01044102	MADRID	14-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050402854425	R RECIO	01172425	MADRID	21-07-2006	100,00		RD 1428/03	050.
050402856124	J MONTEJO	01827472	MADRID	05-07-2006	100,00		RD 1428/03	048.
050044125463	A GARCIA	01832388	MADRID	10-07-2006	150,00		RD 1428/03	117.1
050043688358	E GRAGERA	02197593	MADRID	08-07-2006	60,00		RD 1428/03	092.2
050044149534	V MORENO	02252133	MADRID	24-06-2006	150,00		RD 2822/98	015.4
050044148190	V MORENO	02252133	MADRID	24-06-2006	90,00		RD 2822/98	049.1
050402844328	J MARRERO	05207041	MADRID	28-06-2006	140,00		RD 1428/03	048.
059043603725	M PRIETO	05373954	MADRID	28-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
059043687829	J QUIROS	06414019	MADRID	14-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050043407540	L MURO	07251020	MADRID	04-07-2006	450,00	1	RD 1428/03	003.1
050044148943	L MURO	07251020	MADRID	04-07-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050044149686	L MURO	07251020	MADRID	04-07-2006	600,00	1	RD 1428/03	020.1
050043591934	M RODRIGUEZ	10079243	MADRID	17-06-2006	90,00		RD 1428/03	154.
050043547568	M CABELLO	50431950	MADRID	30-04-2006	90,00		RD 1428/03	094.2
050044148657	J MANGAS	50934673	MADRID	02-07-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043551523	A ARTAJO	51109413	MADRID	15-04-2006	60,00		RD 1428/03	171.
059402283405	J OROSA	51324391	MADRID	24-07-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
050402843830	F AGUILAR GALINDO	52301516	MADRID	20-06-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050044149200	O MARQUEZ	08944856	MOSTOLES	09-07-2006	90,00		RD 1428/03	090.1
050044154694	N PAN	47527538	MOSTOLES	02-07-2006	90,00		RD 1428/03	090.1
050044149108	R VAZQUEZ	03765051	NAVALCARNERO	07-07-2006	150,00		RD 1428/03	117.1
050044155546	J RUEDA	52992373	POZUELO DE ALARCON	10-07-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050402844055	XANA DIGITAL SL	B83155887	RIVAS VACIAMADRID	07-07-2006	100,00		RD 1428/03	048.
050043706178	C STAN	X6832917P	RIVAS VACIAMADRID	11-05-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050402848826	M MIRAS	23211812	MURCIA	31-05-2006	300,00		RD 1428/03	050.
050402856630	M TOUNSSI	X3242273D	LOS MARTINEZ DEL P	30-07-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050402862914	NUEVAS TECNOLOGIAS COSMETI	A33578923	AVILES	05-08-2006	100,00		RD 1428/03	048.
059402282425	A VINDEL	53546672	GIJON	28-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
059402850518	S PEREZ	44488534	LAROUCO	28-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050043629500	J TALLEDO	30590995	VILLVERDE TRUCIOS	20-07-2005	2.600,00		RDL 8/2004	003.A
059043547576	J SANCHEZ	34063292	LEBRIJA	28-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
059043714780	POVESA S A	A40004822	SEGOVIA	28-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050043709465	F FLOREZ	44127758	SAN SEBASTIAN	26-06-2006	450,00		RD 1428/03	120.1
050402940032	J BERMUDEZ	04177863	EL CASAR DE ESCALONA	11-07-2006	450,00	1	RD 1428/03	048.
059402846369	A SANCHEZ	03834306	SESEÑA	28-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050043688061	J PEREZ	52725177	PATERNA	22-07-2006	60,00		RD 1428/03	171.
050402278906	R MONTES	22696108	TERRAMELAR	16-03-2006	200,00		RD 1428/03	048.
050044173457	SCRIPTORIUM EDICIONES LIMI	B96140397	VALENCIA	06-07-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050044156605	GRUAS RUIZ SOLERA SL	B97338438	VALENCIA	27-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043708734	CALLEJA PARQUETS SL	B97502629	VALENCIA	12-04-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050043548093	E ROCAFULL	19523716	VALENCIA	24-06-2006	450,00		RD 2822/98	034.1
059402284940	G GOMEZ PANTOJA	22540622	VALENCIA	16-08-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
050402846672	J GARRIDO	22672641	VALENCIA	29-05-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050044178110	J ROSELL	71425555	VALENCIA	22-06-2006	90,00		RD 2822/98	025.1
050402850973	A SOLDADO	X0265554L	TORDESILLAS	25-05-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050044172866	F POSADAS	12371239	VALLADOLID	04-07-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050402849650	A VAZQUEZ	12412017	VALLADOLID	06-07-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050402853925	J GONCALVES	X3491922Q	VITORIA GASTEIZ	16-07-2006	300,00		RD 1428/03	048.

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Ávila, 15-09-2006

El Subdelegado del Gobierno, A. César Martín Montero



ART°= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; -SUSP= Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°
050043591661	G SUCIN	X6827856F	ARENAS DE SAN PEDRO	06-05-2006	600,00	1	RD 1428/03	020.1
059043697938	I ROBLES	70786436	AREVALO	17-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050043716755	R FERRERUELA	70809486	AREVALO	27-06-2006	150,00		RD 1428/03	117.1
050043709052	D MARTIN	70810733	AREVALO	20-04-2006	600,00	1	RD 1428/03	020.1
050043588716	P ZEGHERU	X3974881K	AVILA	25-06-2006	150,00		RD 772/97	001.2
050043695946	A CHENAFÁ	X6398555R	AVILA	15-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.8
050043695934	A CHENAFÁ	X6398555R	AVILA	15-03-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050044148270	S ROJAS	X6954234T	AVILA	13-06-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050044128671	R MONTES	04196516	AVILA	15-06-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050043685473	A ALDUDO	06553548	AVILA	22-03-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
050044150627	C JIMENEZ	06572861	AVILA	13-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050044114404	R GARCIA	06579125	AVILA	04-06-2006	150,00		RD 772/97	016.4
050402840621	J RUIZ DE EGUINO	15380623	AVILA	09-05-2006	200,00		RD 1428/03	050.
050043685217	A PACHO	70801035	AVILA	19-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050402289424	J VILLAREJO	70803294	AVILA	19-04-2006	300,00		RD 1428/03	048.
050044113114	O DOMINGUEZ	70803757	AVILA	08-05-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
050044129780	D MARTIN	70805081	AVILA	25-06-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050044129778	D MARTIN	70805081	AVILA	25-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043685412	A ARRIBAS	70826545	AVILA	08-03-2006	800,00		RDL 8/2004	002.1
050043686234	A ARRIBAS	70826545	AVILA	07-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043685072	I CUESTA	71156418	AVILA	16-03-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050043583640	S ACEDO	76198344	AVILA	07-04-2006	PAGADO		RD 2822/98	049.1
050044145358	M JIMENEZ	04183687	CASAVIEJA	26-06-2006	90,00		RD 1428/03	167.
050043591508	J JIMENEZ	04165768	EL HORNILLO	07-04-2006	150,00		RD 1428/03	018.2
050044123247	J BECERRIL	47499131	EL TIEMBLO	27-06-2006	90,00		RD 1428/03	167.
050043546837	H BOULAHYA	X1963133Z	LAS NAVAS MARQUES	31-05-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050043718971	H BOUÑAHYA	X1963133Z	LAS NAVAS MARQUES	31-05-2006	70,00		RD 1428/03	152.
050043551201	C PASCA	X4809298K	LAS NAVAS MARQUES	25-05-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050043717760	J SEGOVIA	70815235	LAS NAVAS MARQUES	31-05-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050043550683	J SEGOVIA	70815235	LAS NAVAS MARQUES	31-05-2006	450,00		RD 772/97	001.2
050043313508	J NOHALES	12319730	MADRIGAL ALTAS TORRE	06-04-2006	150,00		RD 1428/03	143.1
050044114155	M VILLORAS	04189789	MOMBELTRAN	10-06-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
050043548068	E NUÑEZ	06584178	MOMBELTRAN	20-06-2006	60,00		RD 1428/03	123.1
050043550658	R GARCIA	06543022	PEGUERINOS	31-05-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050043407527	J RAMIREZ	04213147	SOTILLO DE LA ADRADA	21-05-2006	450,00	1	RD 1428/03	003.1
050043555670	A SANZ	70800622	SOTILLO DE LA ADRADA	18-04-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050043555668	A SANZ	70800622	SOTILLO DE LA ADRADA	18-04-2006	150,00		RD 1428/03	106.3
050402851620	F REY	38458669	L HOSPITALET DE LLOB	09-06-2006	380,00	1	KU 1428/03	050.
050043711848	A BURRIEZA	78909141	BILBAO	20-04-2006	150,00		RD 2822/98	007.2
050044115810	R IGLESIAS	71288500	BURGOS	26-06-2006	150,00		RD 1428/03	117.1
050043714904	J GARCIA	33297535	SANTIAGO	07-06-2006	150,00		RD 1428/03	018.2
050402847160	F BELLO	33297691	SANTIAGO	10-06-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050043716573	F BELLO	33297691	SANTIAGO	10-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050043716561	F BELLO	33297691	SANTIAGO	10-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050044128750	B BOUASRIYA	X3362240P	ROSALEJO	30-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043712373	A GEIRA	73388255	VINAROS	16-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050044178133	T LIMERES	71549238	LA BAÑEZA	26-06-2006	150,00		RD 1428/03	151.2
050402850377	J BARRIOS	09770129	LEON	14-05-2006	300,00		RD 1428/03	048.
050044179034	F PUERTO	10061366	PONFERRADA	27-06-2006	150,00		RD 772/97	016.4
050402280755	L PEREIRA	71504992	PONFERRADA	15-03-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050043393553	N KIRILOV	X6789231E	ALCALA DE HENARES	08-05-2006	90,00		RD 1428/03	167.
050402272187	J HERNANDEZ	06511708	ALCALA DE HENARES	16-03-2006	200,00		RD 1428/03	050.
050044129559	J MARCOS	11629255	ALCALA DE HENARES	17-06-2006	60,00		RD 1428/03	029.1
050044134117	M ARROYO	47036273	ALCALA DE HENARES	13-03-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
050044130094	J GONZALEZ	11809406	ALCORCON	01-03-2006	150,00		RD 1428/03	018.2
050044175600	M MORENO	01370516	COLMENAREJO	18-06-2006	120,00		RD 1428/03	094.1
050043577457	JOYAS SANTA MARIA SL	B82579947	FUENLABRADA	28-09-2005	60,00		RD 1428/03	010.1
050043713523	F GIL	02685335	FUENLABRADA	18-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050402851357	M PARDO	33859740	FUENLABRADA	03-06-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050043716585	A POU	46923525	FUENLABRADA	10-06-2006	10,00		RD 772/97	001.4
050402847196	A POU	46923525	FUENLABRADA	10-06-2006	200,00		RD 1428/03	048.
050043710613	C DIAZ	48996816	FUENLABRADA	15-03-2006	150,00		RD 1428/03	117.1
050044143179	J YAGUEZ	05371224	FUENTE EL SAZ JARAMA	17-06-2006	150,00		RD 1428/03	117.1
050043723310	T ZAROILI	X2027739J	GETAFE	20-06-2006	150,00		RD 1428/03	143.1
050043723050	T ZAROILI	X2027739J	GETAFE	18-06-2006	60,00		RDL 8/2004	003.8
059043693088	S RODRIGUEZ	02260571	GETAFE	22-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050044156320	O DE JUAN	47043675	GETAFE	30-06-2006	90,00		RD 1428/03	167.
059043644417	E DIAZ	52093991	HUMANES DE MADRID	29-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050043711605	J GONZALEZ	X2989401E	LAS ROZAS DE MADRID	02-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050043711782	J GARCIA ORTIZ	33526669	LAS ROZAS DE MADRID	16-04-2006	150,00		RD 2822/98	015.4
050043709684	J GARCIA ORTIZ	33526669	LAS ROZAS DE MADRID	16-04-2006	150,00		RD 2822/98	018.1
050043680980	INST Y MONTAJES ECOS SL	B80924855	LEGANES	21-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
059043702661	TALLENT ESPAÑOLA S.L	B80016058	MADRID	29-05-2006	600,00		RDL 339/90	072.3
050044132900	TRANSRIVI OCHENTA Y DOS SL	B84080787	MADRID	26-05-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050044178650	T FIGUEROA	X3891494D	MADRID	24-06-2006	60,00		RD 1428/03	031.
050043706099	N MARTINEZ	X5591265B	MADRID	26-04-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
050402849478	F BRAGADO	00132251	MADRID	15-06-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050402274597	J MATORANA	00252616	MADRID	13-02-2006	200,00	1	RD 1428/03	048.



EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050402852982	F RUBIO	00359561	MADRID	24-06-2006	200,00		RD 1428/03	052.
050044174528	J PALACIOS	00778050	MADRID	28-05-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050402281991	I ESTRADA	00811955	MADRID	18-04-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050044138974	L SOTO	00837240	MADRID	24-04-2006	150,00		RD 2822/98	009.5
059043604973	F RUBIO	01053313	MADRID	29-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050043716688	F VIEDMA	01086774	MADRID	22-06-2006	150,00		RD 1428/03	117.1
050402843166	J ORTEGA	01768762	MADRID	22-05-2006	300,00		RD 1428/03	050.
050043704339	D GARCIA	01914639	MADRID	15-03-2006	60,00		RD 1428/03	031.
059043693076	J VALENCIA	01929482	MADRID	22-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050044171254	J BORJA	02257248	MADRID	08-06-2006	150,00		RD 1428/03	117.1
050402855041	F ARDURA	02476304	MADRID	16-06-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050044147367	A ESPINOS	02490534	MADRID	11-06-2006	150,00		RD 1428/03	117.1
050044156289	A ALBERT	02523572	MADRID	25-06-2006	450,00	1	RD 1428/03	003.1
050043644320	I GOMEZ	02549004	MADRID	23-08-2005	90,00		RD 1428/03	154.
050044138410	J BRUNO	02651143	MADRID	16-04-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
050043555802	M PANIAGUA	02868419	MADRID	08-06-2006	90,00		RD 1428/03	094.2
050044115550	D CABALLERO	03841975	MADRID	19-06-2006	10,00		RD 772/97	001.4
050043716652	A ESCUDERO	05273844	MADRID	15-06-2006	150,00		RD 1428/03	018.2
050044133228	E SANTIBÁÑEZ	05413480	MADRID	19-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050044138706	S SANCHEZ	05425851	MADRID	29-05-2006	150,00		RD 1428/03	018.2
050044114209	C PEREZ	07215140	MADRID	15-06-2006	90,00		RD 1428/03	167.
050044149698	L MURO	07251020	MADRID	04-07-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050044148955	L MURO	07251020	MADRID	04-07-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050044132984	F VARELA	10035387	MADRID	21-06-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050402282387	M SALVADOR	11799686	MADRID	27-04-2006	300,00	1	RD 1428/03	048.
050043639785	A JURADO	11809953	MADRID	27-04-2006	60,00		RD 1428/03	031.0
050402285789	R MAORTUA	14937981	MADRID	18-04-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050402851825	A CALERO	29936449	MADRID	15-06-2006	200,00		RD 1428/03	052.
050043589009	A RIZO	47017718	MADRID	09-04-2006	90,00		RD 2822/98	049.1
050044171746	C REYERO	50058415	MADRID	14-06-2006	600,00	1	RD 1428/03	020.1
050043329668	F GONZALEZ	50065616	MADRID	29-03-2006	150,00		RD 1428/03	143.1
059402282711	D LOPEZ	50094148	MADRID	29-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050044156332	R GONZALO	50154581	MADRID	02-07-2006	90,00		RD 1428/03	154.
050044127460	J LOPEZ	50200586	MADRID	25-06-2006	150,00		RD 1428/03	018.2
050044125219	J LOPEZ	50200586	MADRID	25-06-2006	90,00		RD 1428/03	167.
050044149418	E RODRIGUEZ	50412806	MADRID	02-07-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050402287970	D ALBARRAN	50465930	MADRID	29-03-2006	380,00	1	RD 1428/03	052.
050044142060	M ANDRES	50546446	MADRID	07-05-2006	600,00	1	RD 1428/03	020.1
050044173603	S ABBASSI	50902013	MADRID	26-06-2006	150,00		RD 1428/03	018.2
050044147471	R MORILLAS	50947593	MADRID	17-06-2006	60,00		RD 1428/03	009.1
050402849612	A CUESTA	51644966	MADRID	05-07-2006	100,00		RD 1428/03	050.
050402845618	I ANES	51685009	MADRID	16-05-2006	140,00		RD 1428/03	050.
050043709337	M MONTES DE LA	51885898	MADRID	16-06-2006	150,00		RD 1428/03	018.2
050044149030	J PONCE	24710968	MARTIN VALDEIGLESIAS	22-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050402843178	G RUA	70028596	MARTIN VALDEIGLESIAS	22-05-2006	140,00		RD 1428/03	050.
050044142722	J DE MARCOS	04171458	MOSTOLES	07-06-2006	150,00		RD 1428/03	065.1
050044115573	D DE LOS ANGELES	07965294	MOSTOLES	22-06-2006	150,00		RD 1428/03	117.2
050044130860	M MOTO	08941767	MOSTOLES	24-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050402852829	J COCA	46846487	MOSTOLES	22-06-2006	220,00		RD 1428/03	050.
050044146211	I NAVARRO	46847987	MOSTOLES	18-06-2006	10,00		RD 772/97	001.4
050043553490	R AYA	50932453	MOSTOLES	22-04-2006	310,00		RD 2822/98	032.3
050402849375	E ARRIARAN	51471508	PELAYOS DE LA PRESA	14-06-2006	380,00	1	RD 1428/03	050.
050402843695	B MARTINEZ	51393774	SAN SEBASTIAN REYES	21-06-2006	200,00		RD 1428/03	050.
050402843889	H ALCALDE	53402023	SAN SEBASTIAN REYES	28-06-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050402852529	R LOPEZ	00266816	TORREJON DE ARDOZ	18-06-2006	200,00		RD 1428/03	050.
050402852532	F CRUZ	00406725	TORREJON DE ARDOZ	14-06-2006	200,00		RD 1428/03	052.
050043553337	A RABANO	00790205	TORRELODONES	11-03-2006	150,00		RD 2822/98	011.2
050402846702	A PASTOR	02636232	TORRELODONES	05-06-2006	140,00		RD 1428/03	048.
059043604950	M RODRIGUEZ	00407736	VILLANUEVA PARDILLO	29-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
050044141171	D SANCHEZ	05282496	VILLAVICIOSA DE ODON	07-05-2006	150,00		RD 2822/98	011.2
050044141183	D SANCHEZ	05282496	VILLAVICIOSA DE ODON	07-05-2006	90,00		RD 2822/98	049.1
050043410228	SELECPORK EL CABEZO S L	829813763	CAMPILLOS	25-03-2006	800,00		RDL 8/2004	002.1
050402272217	J BERMEJO	27347552	MARBELLA	16-03-2006	300,00		RD 1428/03	050.
050043714916	N ASCANTA	X5109701K	LANGREO	08-06-2006	150,00		RD 2822/98	018.1
050044174280	MUSICAL SUEÑOS S L	B34150714	GRIJOTA	26-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050043716718	M DELGADO	71924848	OSORNO	26-06-2006	150,00		RD 1428/03	117.1
050044151772	C PEREZ	32886530	PALMA MALLORCA	01-06-2006	150,00		RD 1428/03	117.1
050044127496	J SANCHEZ	07831754	PEÑARANDA BRACAMONTE	27-06-2006	150,00		RD 1428/03	151.2
050043392913	R MATEOS	07979449	SALAMANCA	09-05-2006	300,00	1	RD 1428/03	084.1
050043714930	D MOTOS	70866242	SALAMANCA	12-06-2006	150,00		RD 772/97	016.4
050044148888	I FLORES	70870575	SALAMANCA	27-06-2006	10,00		RD 772/97	001.4
050044157373	I NIKOLAEV	X6066743X	SEGOVIA	30-06-2006	150,00		RD 1428/03	018.2
050044170663	I CORTEZ	X4258367D	EL BURGO DE OSMÁ	04-06-2006	150,00		RD 772/97	001.2
050402250428	A ENCINAS	34095381	LASARTE ORIA	09-08-2005	200,00		RD 1428/03	050.
050402852660	C ANDRES	15361387	MOTRICO	21-06-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050402288043	A AZPIROZ	15115524	SAN SEBASTIAN	30-03-2006	300,00		RD 1428/03	050.
050402849090	J VIÑAMBRES	34086982	SAN SEBASTIAN	05-06-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050044122516	A MARTIN	72476795	SAN SEBASTIAN	12-03-2006	300,00	1	RD 1428/03	087.1
050402852143	A BECERRA	02262199	EL VISO DE SAN JUAN	17-06-2006	200,00		RD 1428/03	052.
050402851904	J CASADO	08112036	YUNCOS	16-06-2006	380,00	1	RD 1428/03	050.



EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050043701405	SENTAL COOP VALENCIANA	F96145990	MASAMAGRELL	16-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
050044174644	J LOPEZ	24367625	MASSANASSA	14-06-2006	150,00		RD 1428/03	018.2
050043722627	J BELDA	25413565	RIBA ROJA DE TURIA	22-05-2006	150,00		RD 1428/03	018.2
050043704522	J GOMEZ	12412668	MONTEMAYOR PILILLA	07-04-2006	150,00		RD 1428/03	117.1
050043713080	DICO MONASTERIO DEL PRADO	B47445267	SANTOVENIA PISUERGA	24-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050044147460	J RICO	09348179	VALLADOLID	11-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050402855119	J HERNANDEZ	12368460	VALLADOLID	16-06-2006	200,00		RD 1428/03	048.
050044115524	M DEL CASTILLO	12382736	VALLADOLID	10-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
050402845813	I MIRON	46545608	VALLADOLID	18-05-2006	200,00		RD 1428/03	048.
050402855132	E GONZALEZ	71151125	VALLADOLID	16-06-2006	140,00		RD 1428/03	048.
050044144718	C MONVA	X1670303C	TRESPUENTES	12-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050044146764	C MOURA	X1670303C	TRESPUENTES	12-06-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
050043713213	J ROSILLO	71027284	BENAVENTE	11-05-2006	1,00	1 AÑO	RDL 339/90	067.4

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 3.706/06

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0023/2006 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
6950542-B URETA ARRANZ SUSANA UR VISTAHERMOSA-CL RÍO COA, Nº 33 Piso 1 A 37.008 SALAMANCA	05-IPDH-TPA-LTP-06-000076 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON. C/. Nueva, s/n.	Oficina Liquidadora de D. H. PIEDRAHITA 05.500 Piedrahíta Ávila
50674524-G ESTEBAN MARTIN JOSE ANTONIO PZ DE LOS BELGAS, Nº 18 Piso 3 B 28.400 COLLADO VILLALBA MADRID	05-IPDH-TPA-LTP-06-000082 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. PIEDRAHÍTA C/. Nueva, s/n. 05.500 Piedrahíta Ávila

Ávila, a 4 de septiembre de 2006

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



Número 4.085/06

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

RESOLUCIÓN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPEDIENTE N° AT.: AV-50.154

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Ávila, C/ Tomás Luis de Victoria, 19 por la que se solicita Autorización Administrativa, para el establecimiento de la instalación eléctrica denominada: PROYECTO DE LAMT, LSMT Y CT INTERIOR PARA CONEXIÓN DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA A LA RED EN MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES, y una vez cumplidos los trámites ordenados en el Capítulo II de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el Capítulo 1 del Decreto 127/2003, de 30 octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, este Servicio Territorial HA RESUELTO:

OTORGAR Autorización Administrativa a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. para la instalación de soterramiento del tramo de Línea a 15 kV con origen en edificio prefabricado que contiene los transformadores BT/MT de las 3 plantas y final en la línea de Iberdrola denominada "Blasconuño de Matababras - Madrigal de las Altas Torres". El primer tramo se realiza en ejecución subterránea, bajo tubo. Longitud: 290 metros. Conductor: HEPRZ1, 12/20kV, 3((1x150) Al; hasta una torre metálica de transición. El Segundo tramo es aéreo de 15 metros de longitud hasta un apoyo a intercalar en la línea de Iberdrola, junto al apoyo 9025.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras el peticionario de la misma no cuente con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que señala el Capítulo 1 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes

a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Ávila, a 29 de Septiembre de 2006

P. D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04)

El Jefe del Servicio Territorial P.A. (Resolución 27.09.02), *Joaquín P. Fernández Zazo* (Secretario Técnico).

Número 3.910/06

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, SOBRE LA ADMISIÓN DEFINITIVA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "TOROMOCHO FRACCIÓN 1ª" N° 1.112/1.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, HACE SABER:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se cita, con expresión del número, nombre, recurso, cuadrículas, términos municipales, solicitante y vecindad.

P.I. n° 1.112/1; "TOROMOCHO FRACCIÓN 1ª"; Sección C); 18 cuadrículas mineras; Villanueva de Gómez, Blascosancho, Hernansancho y Vega de Santa María; ÁRIDOS HERNANSANCHO, S.L.; C/ La Cuesta, 2; 05164 Hernansancho (Ávila).

Lo que se hace público, en aplicación de lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, para que



cuantos tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de QUINCE DÍAS, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ávila, a 18 de septiembre de 2006.

El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

Número 3.911/06

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, SOBRE LA ADMISIÓN DEFINITIVA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "TOROMOCHO FRACCIÓN 2ª" Nº 1.112/2.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, HACE SABER:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se cita, con expresión del número, nombre, recurso, cuadrículas, términos municipales, solicitante y vecindad.

P.I. nº 1.112/2; "TOROMOCHO FRACCIÓN 2ª"; Sección C); 1 cuadrícula minera; Hernansancho, Vega de Santa María y Peñalba de Ávila; ÁRIDOS HERNANSANCHO, S.L.; C/ La Cuesta, 2; 05164 Hernansancho (Ávila).

Lo que se hace público, en aplicación de lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, para que cuantos tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de QUINCE DÍAS, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ávila, a 18 de septiembre de 2006.

El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 4.167/06

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del Pliego de Cargos formulado en el expediente sancionador de referencia, instruido por el Sr. Diputado Delegado del Área de C.E.L. e Infraestructuras Viarias, Sr. D. Ángel Luis Alonso Muñoz, a la persona denunciada ya que habiéndose intentando la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar, y considerando que concurren las circunstancias previstas en el mencionado artículo 61, se hace una somera indicación del contenido del acto y del lugar donde el interesado podrá comparecer para conocimiento del contenido íntegro del citado acto y constancia de tal conocimiento.

Expediente núm. 15/2003.

Procedimiento: Administrativo Sancionador incoado de conformidad a lo establecido en el Decreto 189/1994, de 25 de agosto por el cual se regula el Reglamento que establece el Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la Excm. Diputación Provincial de Ávila por la comisión de infracción tipificada en el artículo 23.3.a) de la Ley 2/1990, de 16 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León (B.O.E. 96/1990, de 21-04-1990, pág. 10810).

Interesado presuntamente responsable: Adolfo Mateos Garro, con domicilio en Boadilla del Monte (Madrid), calle Mártires nº 23, C.P. 28660.

Acto a notificar: Pliego de Cargos.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá



producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El correspondiente expediente administrativo obra en dependencias de esta Excm. Diputación

Provincial, Plaza Corral de Campanas, s/n, C.P. 05001, Ávila, teléfonos: 920 357 102 y 920 357 159.

Ávila, nueve de octubre de dos mil seis.

El Instructor, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.

Número 4.193/06

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LISTAS COBRATORIAS DEL I.AA.EE

Advertido error en el B.O.P. número 183 de fecha 22 de septiembre de 2006, relativo al edicto de exposición pública, se expone la siguiente rectificación:

Deben incluirse, al haber sido omitido, el municipio de BURGOHONDO.

RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN ANUNCIO DE APROBACIÓN DE PADRONES Y PERIODO DE COBRANZA

Advertidos errores en el B.O.P. número 188 de fecha 29 de septiembre, relativo al Anuncio de aprobación de padrones y edicto del periodo de cobranza, se exponen las siguientes rectificaciones:

1. Donde dice:

AMAVIDA	AGUA POTABLE	2006	2º SEMESTRE
---------	--------------	------	-------------

Debe decir:

AMAVIDA	AGUA POTABLE	2005	2º SEMESTRE
---------	--------------	------	-------------

2. Donde dice:

SAN JUAN DEL OLMO	AGUA POTABLE	2006	2º TRIMESTRE
-------------------	--------------	------	--------------

Debe decir:

SAN JUAN DEL OLMO	AGUA POTABLE	2005	2º TRIMESTRE
-------------------	--------------	------	--------------

3. Donde dice:

SAN MIGUEL DE SERREZUELA	BASURA	2005	ANUAL
--------------------------	--------	------	-------

Debe decir:

SAN MIGUEL DE SERREZUELA	BASURA	2006	ANUAL
--------------------------	--------	------	-------

4. Donde dice:

La cobranza de las liquidaciones en periodo voluntario correspondientes a los conceptos y ejercicios anteriormente relacionados, así como las de IAE relacionadas en el Boletín Provincial de la Provincia del día 20 de septiembre, se realizará desde el día 3 de octubre de 2006, hasta el 5 de diciembre de 2006.

**Debe decir:**

La cobranza de las liquidaciones en periodo voluntario correspondientes a los conceptos y ejercicios anteriormente relacionados, así como las de I.AA.EE relacionadas en el Boletín Provincial de la Provincia del día 22 de septiembre, se realizará desde el día 3 de octubre de 2006, hasta el 5 de diciembre de 2006.

Ávila, 11 de octubre de 2006

La Gerente, *M^a del Rosario Somoza Jiménez*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.506/06

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ÁVILA**

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

ANTONIO PÉREZ MORENO, en nombre y representación de CARNES PÉREZ MORENO, S.L. ha solicitado en esta Alcaldía, Licencia Ambiental para la actividad de INDUSTRIA CARNICA en C/ RIO PISUERGA, 5 de esta Ciudad, expediente nº 140/2006.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 22 de agosto de 2006.

El Alcalde Acctal., *Félix Olmedo Rodríguez*.

Número 3.731/06

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ÁVILA**

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

FRANCISCO GONZÁLEZ CHICO ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de TALLER DE

ALUMINIO en POLÍGONO INDUSTRIAL DE VICOLAZANO, PARCELA 19-20 de esta Ciudad, expediente nº 158/2006.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 1 de septiembre de 2006.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente y Urbanismo, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 3.793/06

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ÁVILA**

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

D. CARLOS SALCEDO ALFAYATE, en nombre y representación propia, ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de CARNICERÍA, situada en la C/ DOCTOR JESÚS GALÁN, 28 de esta Ciudad, expediente nº 157/2006.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente



te al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 13 de septiembre de 2006.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente y Urbanismo, *Luis Alberto Plaza Martín*

Número 3.904/06

AYUNTAMIENTO DE VILLATORO

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2005, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
CAP. I: Gastos de Personal	32.878,40
CAP. II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	
	71.364,32
CAP. III: Gastos Financieros	38.863,37
CAP. IV: Transferencias Corrientes	3.618,63

B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAP. VI: Inversiones Reales	185.461,51
CAP. IX: Pasivos Financieros	11.659,94
TOTAL:	343.846,17

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
TES	
CAP. I: Impuestos Directos	23.447,60
CAP. II: Impuestos Indirectos	12.350,20

CAP. III: Tasas y otros Ingresos	16.492,78
CAP. IV: Transferencias Corrientes	28.422,30
CAP. V: Ingresos Patrimoniales	55.760,29

B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAP. VI: Enajenación Inversiones Reales	120.000,00
CAP. VII: Transferencias de Capital	87.373,00
TOTAL:	343.846,17

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN PLAZA: SECRETARIO-INTERVENTOR

N.º PLAZAS: 1

GRUPO: A

NIVEL: 26

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN DE PLAZA: ALGUACIL

N.º PLAZAS: 1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Villatoro, a 19 de septiembre de 2006.

El Alcalde, *Amador García García*.

Número 3.762/06

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

EDICTO

A los efectos de lo prevenido en la vigente Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, habiéndose solicitado por D. Alberto Álvarez Sánchez



en representación de Servicios Funerarios Antonio Alvarez S.L., concesión de licencia ambiental para ejecución de proyecto de ejecución de velatorio en parcela nº 4 de polígono San Antonio-La Cañada Redonda, en Navarredonda de Gredos (Ávila), por medio del presente se procede a abrir periodo de información pública por término de VEINTE DÍAS a contar desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación y/o actividad, puedan examinar el correspondiente expediente en este Ayuntamiento durante horario de oficina, y presentar en su caso las observaciones que consideren pertinentes durante el plazo señalado, mediante escrito dirigido a la Alcaldía y presentado en el Registro General de esta Corporación.

En Navarredonda de Gredos, a 24 de Agosto de 2006.

El Alcalde, *Jose Manuel Garabato Díaz*.

Número 4.032/06

AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO

ANUNCIO

En la Intervención de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional, que fue adoptado por la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2006 de creación de la Ordenanza reguladora de Contribuciones especiales, ordenanza nº 18 de este municipio

Los interesados a que hace referencia el artículo 18 de la citada Ley podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, contra la aprobación de dichas modificaciones con sujeción a las normas que se indican a continuación:

a) Plazo de reclamaciones: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el B.O.P

b) Oficina de presentación. Registro General del Ayuntamiento

c) Órgano al que se reclama: Ayuntamiento en Pleno

En Navatalgordo, a 29 de septiembre de 2006.

El alcalde, *Juan José Blázquez López*.

Número 3.920/06

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO

Los abajo referenciados, han solicitado licencia municipal para la actividad de INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE CONEXIÓN A RED DE POTENCIA VARIABLE (según relación adjunta con indicación del número correspondiente en plano de ubicación), sita en Polígono 4, parcelas 407, 408 y 410, de esta localidad, calificado como suelo rústico.

- D. Jesús Sanchidrián Sánchez, en repres. de FOTOVOLTAICA, S.L. UNIPERSONAL

POTENCIA NOMINAL Kw: 32

POTENCIA PICO Wp: 33.000

Nº INSTAL.: 13C

- D. Rafael Herrero Campos, en repres. de GOTA-VOLTAICA, S.L.

POTENCIA NOMINAL Kw: 32

POTENCIA PICO Wp: 33.000

Nº INSTAL.: 13D

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 99 de la Ley 5/1.999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y artº 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a un período de información pública de VEINTE DÍAS hábiles, a partir del siguiente a su publicación, pudiéndose examinar y formular las alegaciones que estimen pertinentes ante este Ayuntamiento, tanto en relación a la actividad como a su ubicación en suelo rústico.

Arévalo, 1 de septiembre de 2006

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*



Número 3.954/06

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

NEGOCIADO DE SANCIONES

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra el presente acuerdo o resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Vd. Recurso Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contando desde la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila. De conformidad con lo dispuesto en el art. 17,2 del Real Decreto 320/94 de 25 de febrero (BOE n° 95, de fecha 21 de abril de 1.994), sin perjuicio de poder recurrir en reposición ante el órgano que dictó el acto de imposición de la sanción en el plazo de un mes (art. 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local).

Las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, durante los quince días hábiles a partir del día siguiente al de la presente publicación, con la advertencia de que de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, con aplicación de los recargos correspondientes.

El pago de las multas se realizara en Caja Duero n° de cuenta 2104-0303-43-1100037997 o en Caja de Ávila n° de cuenta 2094-0004-41-0004197653, con indicación del número de expediente y matrícula del vehículo.

Los respectivos expedientes sancionadores se encuentran en oficina del Negociado de Sanciones del EXCMO. Ayuntamiento de Arévalo (Ávila).

EXPEDT	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	INFRACCIÓN	MATRÍCULA	SANCIÓN	DOMICILIO
018/2006	TRANSPORTES CHIROLES	B05185046	R.G.C. At. 154	8305-BCY	30,00 €	ARÉVALO
024/2006	TRANSPORTES CHIROLES	B05185046	R.G.C. At. 154	1839-BRV	30,00 €	ARÉVALO
028/2006	TRANSPORTES CHIROLES	B05185046	R.G.C. At. 154	8305-BCY	30,00 €	ARÉVALO
032/2006	LA TAMAROSA SCCOPV	F97231419	R.G.C. At. 154	B-0623-TZ	30,00 €	VALENCIA
037/2006	MARIANO ABAJO RICO	12.314.793	R.G.C. At. 152	VA-7868-AL	30,00 €	MEDINA DEL CAMPO
043/2006	ALFREDO GARCÍA ORDOÑEZ	12.319.122	R.G.C. At. 154	AV-3741-I	50,00 €	ARÉVALO
052/2006	Mª NIEVES GONZÁLEZ ESPIGA	06.557.206	R.G.C. At. 94	AV-8545-F	30,00 €	ARÉVALO
055/2006	EDUARDO RAMIRO HURTADO	12.361.186	R.G.C. At. 171	5899-CHY	30,00 €	MEDINA DEL CAMPO
063/2006	MANULE IGNACIO MARTÍN LÓPEZ	06.577.655	R.G.C. At. 154	2408-CVM	60,00 €	VALENCIA
078/2006	VICTOR FELIPE PRIETO MARTÍN	06.513.962	R.G.C. At. 94	AV-1066-C	30,00 €	ARÉVALO
090/2006	OPRIS CALIN	X3771086Y	R.G.C. At. 94	M-1819-TK	90,00 €	ARÉVALO
091/2006	RICARDO MENDOZA ARRIBAS	70.816.42	R.G.C. At. 73.1	AV-1292-F	30,00 €	ÁVILA
092/2006	Mª ALMUDENA MARCOS RUEDA	03.454.225	R.G.C. At. 94.2	AV-2555-I	90,00 €	ARÉVALO
093/2006	CARYCLAS BUS, S. L.	B84204924	R.G.C. At. 94.2	V-6663-BBC	30,00 €	MADRID
095/2006	JOSÉ MARÍA POLO CONDE	12.310.320	R.G.C. At. 154	GR-2036-K	30,00 €	VALLADOLID

Arévalo a 22 de septiembre de 2006

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*



Número 4.049/06

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en los artículo 169.2 en relación con el 177.2 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2 2004, de 5 de marzo, y 38.2 en relación con el 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y habida cuenta de que en sesión de 1 junio de 2.006, se acordó la aprobación inicial del expediente 1/2006, sobre modificación de créditos en el presupuesto general vigente, que ha resultado definitivo al no haberse presentado contra el mismo reclamación alguna en el plazo de exposición pública, se hace constar:

1.- RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL EXPEDIENTE

Capitulo	Consignación inicial euros	Altas euros	Bajas euros	Consignación definitiva euros
1	2.739.520	—		2.739.520
2	2.767.073	—		2.767.073
3	132.000	—		132.000
4	173.506	—		173.506
6	2.166.301	34.333	—	2.200.634
7	—			
8	5.000	—	—	5.000
9	59.600	—	—	59.600
SUMAS	8.043.000	34.333	—	8.077.333

II.- Contra el expediente se podrá interponer directamente recurso Contencioso - Administrativo en el plazo de dos meses siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, 29 de septiembre de 2006

El Alcalde, *Vidal Galicía Jaramillo*

Número 4.041/06

AYUNTAMIENTO DE BECEDAS

EDICTO

El Pleno de éste Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2006, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley

Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de ésta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de éste Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará contar desde el día siguiente de la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho



R.D.L., el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En Becedas, a 28 de septiembre de 2006.

El Alcalde en Funciones, *Fernando Casanueva Morales*.

Número 4.035/06

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 193 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, previo Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2005.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de éste anuncio en el B.O.P.

Durante dicho plazo y 8 días más podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, en el Registro General de la Corporación.

En Santa Cruz del Valle, a 28 de septiembre de 2006.

El Alcalde, *Illegible*.

Número 4.051/06

ENTIDAD LOCAL MORALEJA DE MATA CABRAS

ANUNCIO

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169. 1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2006 aprobado inicialmente por la

Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2006.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170, 1 del citado T.R. a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General,

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Moraleja de Matcabras, a 30 de septiembre de 2006.

El Presidente, *Illegible*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 4.153/06

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

EDICTO CITACIÓN A JUICIO

DON ANTONIO DUEÑAS CAMPO, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 3 de Ávila.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Juicio de Faltas número 536/2006, sobre amenazas, siendo denunciado: D. VÍCTOR MODESTO PÉREZ PÉREZ, con último domicilio conocido en CALLE ALFONSO DE MONTALVO, Nº 11, 1º-A DE ÁVILA, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido. Y por resolución dictada en el día de la fecha se acuerda el señalamiento del presente juicio, para el día 26 DE OCTUBRE DE 2006 A LAS 10.45 HORAS, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio, según lo previsto en el art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8 del D. de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de Letrado.



Y para que conste, y sirva de citación en forma a D. VÍCTOR MODESTO PÉREZ PÉREZ, expido la presente en Ávila a 6 de octubre de 2006.

La Secretaria, *llegible*

Número 4.132/06

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE ÁVILA

D^a CARMEN BURDIEL ALVARO Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de ÁVILA.

HAGO SABER:

Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el nº 122/2006 a instancias de JUAN JOSE CUEVAS CARNERO, JUAN JOSE CUEVAS GARCÍA, MARÍA EVA CUEVAS GARCÍA contra MARÍA DEL CARMEN CUEVAS GARCÍA, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALORACIÓN:

Finca 3333 inscrita al folio 13, del tomo 489, libro 33, cuya descripción es: Parcela de terreno designada con el número setenta y tres, en término de NAVALPERAL DE PINARES al sitio PASARUELOS. Superficie del terreno: 400 metros cuadrados. Linderos: Frente: calle de servicio de la urbanización; fondo: Pedro Herranz Herranz; izquierda: parcela 72 de Carlos Solera; derecha: parcela 74. Se forma por segregación de la finca 2947. Sobre ella está construida la siguiente edificación. Casa unifamiliar de una planta, construida de piedra y ladrillo enfoscado y revocado con cubierta de teja plana de ochenta y cinco metros cuadrados. Consta interiormente de estar comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y porche de entrada.

VALORACIÓN: CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS (120.240 €).

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado C/ RAMÓN Y CAJAL, 1 (ESQUINA VALLES-PIN), el día 24 de noviembre de 2.006, a las 10 horas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA:

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º.- Identificarse de forma suficiente.

2º.- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º.- Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad BANESTO, cuenta nº 0283-0000-05-0122-06 o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con las cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

Que la certificación registral y la titulación sobre el/los inmueble/s que se subasta/n, está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, así como que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

Que el inmueble que se subasta se encuentra desocupado.

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En Ávila, a dos de octubre de dos mil seis.

La Secretaria Judicial, *llegible*.